

5711

51766

Quito, a 11 de abril de 2016.

Señor
Gustavo Francisco Jácome Álvarez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, ha tenido el acierto de Reelegirle como Gerente General de la misma por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con los estatutos sociales usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMPANIA LIMITADA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 5 de agosto de 1993, ante la Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 16 de septiembre del mismo año.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



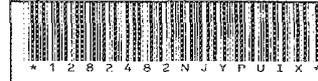
Juan Fernando Chediak Brinkmann
Presidente de la Junta

Quito, a 11 de abril de 2016.

Razón: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMPañÍA LIMITADA y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la misma.



Gustavo Francisco Jácome Álvarez
C.C. No. 1704365236



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5711
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

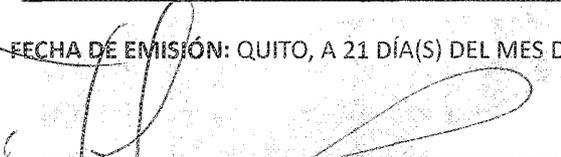
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704365236
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2109 DEL: 16/09/1993 NOT. 29 DEL: 05/08/1993 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

